



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MANACOR

4082

Anuncio de licitación del contrato de suministro de un vehículo SUV para la Policía Local del Ayuntamiento de Manacor

Por decreto de Alcaldía de 23/02/2015 se ha aprobado el expediente de contratación que es objeto de este anuncio. De conformidad con éste i a los efectos previstos en el artículo 188 de la Ley 20/2006, municipal i de régimen local de las Illes Balears, los pliegos de condiciones reguladores de esta contratación se exponen al público durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones con carácter simultaneo a la obertura del procedimiento de licitación.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Expediente número: 12/2015

2. Objeto del contrato

- a) Descripción: suministro de un vehículo SUV para la Policía Local
- b) Plazo de entrega: 60 días naturales

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: diversos criterios

4. Presupuesto base de licitación

Precio máximo: 24.628,10 euros (sin IVA)
21% de IVA: 5.171,90 euros
Total coste para la Administración: 29.800 euros

5. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil
- b) Documentación a presentar: La que establece la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación:
 - 1r. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
 - 2n. Domicilio: plaza Convento, 1
 - 3r. Localidad y código postal: Manacor 07500.
 - 4t. Teléfono: 971849100. Fax: 971849133

6. Apertura de las ofertas

La apertura del sobre B se celebrará el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2ª piso, del edificio situada en Plaza Convento, 1) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuese día inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente

7. Criterios de adjudicación

- Son los que se especifican en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas:
- 1.- Por rebaja del precio máximo anual indicado en el pliego: de 0 a 15 puntos
 - 2.- Ofrecer sin coste para el Ayuntamiento el mantenimiento y las revisiones del vehículo: hasta 5 puntos
 - 3.- Aumento del plazo de garantía: hasta 2 puntos





4.- Reducción del plazo máximo de entrega, hasta 1 punto.

8. Acreditación de la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica:

Viene determinado en la cláusula 19 del PCA

Manacor, 23 de febrero de 2015

El Alcalde, por delegación de firma
Catalina Riera Mascaro

